



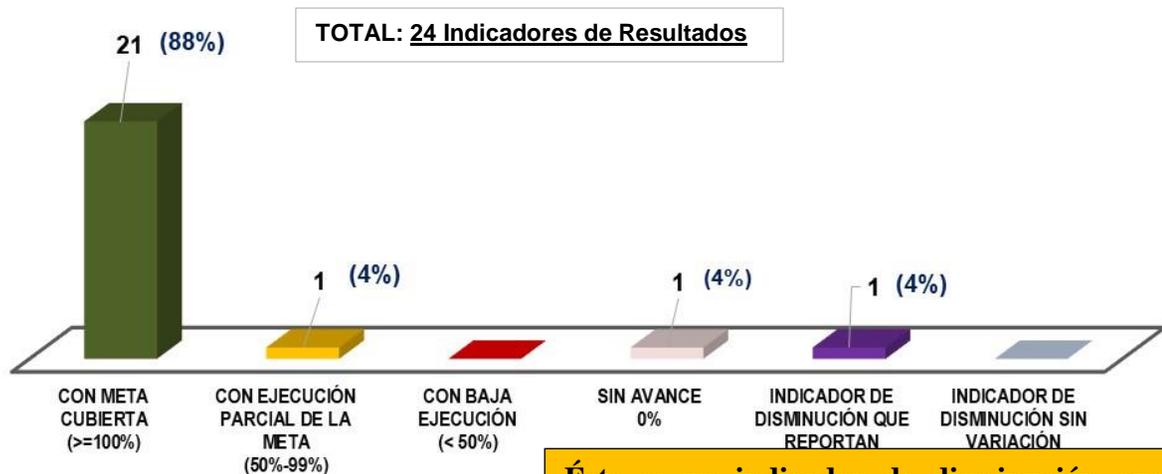
POLICÍA NACIONAL CIVIL
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

INFORME DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE METAS DEL POA
“UNIDAD DE PROYECTOS (UP)”
PERIODO: ENERO - DICIEMBRE DE 2020

SAN SALVADOR, FEBRERO DE 2021

I- INDICADORES

SITUACIÓN DE INDICADORES DE RESULTADOS



Éste es un indicador de disminución que reporta incremento, por lo que no debe aparecer como indicador que rebasó la meta programada. Favor corregir el gráfico respectivo.

NOTAS:

- a) Dos indicadores sobrepasaron de manera evaluado, los cuales son:
- “Perfiles de Proyectos de Cooperación Nacional e Internacional elaborados en base a necesidades prioritarias de la Policía Nacional Civil” con 200% de ejecución, reportando la elaboración de un perfil de proyecto adicional al programado.
 - ~~“Cantidad de resmas de papel utilizadas en el mes, disminuidas” (160%), el cual es un indicador de disminución que reporta un incremento de 8 resmas utilizadas con relación a la cantidad programada para el año 2020 (5).~~

- b) **Dos** indicadores de disminución cumplieron con la meta al reportar resultados inferiores a los programados, los cuales son:
- “Casos de violencia de género y violencia contra las mujeres registrados en la dependencia”, no se presentó ningún caso.
 - “Casos de acoso y hostigamiento sexual y laboral, registrados en la dependencia”, no se presentó ningún caso.
- c) **Un** indicador que está relacionado con la PIGA, presenta ejecución parcial de la meta programada, debido a que no hubo respuesta de la solicitud del área de Informática de la Subdirección de Administración, el cual es: “Informe de supervisión de condiciones de equipos asignados a la Dependencia” (75%).
- d) **Un** indicador no presentó ejecución durante el año 2020, el cual es: “Proyectos de Inversión Pública reformulados en base a requerimientos del Ministerio de Hacienda”, debido al anuncio del Ministerio de Hacienda de atender solicitudes exclusivamente para atención a la emergencia COVID - 19.

II- COSTOS DE OPERACIÓN

Durante el año 2020, al inicio no se reportaban los costos de operación, debido a que la Unidad era un Departamento adscrito a la Unidad de Planificación Institucional, sin embargo, durante el primer trimestre pasó a ser Unidad de Proyectos y fue trasladado organizacionalmente a la Dirección General. Posteriormente, en el transcurso del segundo trimestre 2020 fue trasladada y adscrita a la Subdirección de Administración, lo que ha influido en la determinación de los costos de operación respectivos.

Debido a esa situación, se encuentra en trámite ante la Dirección General el traslado de esta Unidad junto con su personal como dependencia adscrita a la Subdirección de Administración, por lo que al obtener la aprobación será posible la definición de su puesto organizacional.

Es importante mencionar, que, aunque no se tienen los costos mensuales de operación, se dispone de los costos de operación proyectados para el período que se analiza, por un total de \$119,636.80.

III- POLÍTICAS INSTITUCIONALES

POLÍTICA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

10 indicadores de la Política Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), están contemplados en el POA 2020 de la Unidad de Proyectos.

Entre los avances reportados, se mencionan:

- Se impartieron charlas de sensibilización a un total de **4** personas en los temas siguientes:
 - Cuido y preservación del medio ambiente.
 - Reciclaje de materiales.
 - Cuido del recurso hídrico.
 - Clasificación de desechos sólidos.
 - Consumo adecuado de energía eléctrica.

Sigue....

Continúa...

- 3 informes elaborados de supervisión de condiciones de equipos asignados.
- 3 informes elaborados de verificación de condiciones de las instalaciones físicas de los locales asignados a la Unidad.
- 8 resmas de papel utilizadas de 5 programadas para el año 2020.
- 4 informes elaborados de verificación condiciones de limpieza en locales asignados.
- 4 informes elaborados de actividades realizadas en apoyo a las jornadas de limpieza institucionales.

Nota: El indicador de reducción de resmas está incongruente debido a que se reporta en el formato de programación y seguimiento 1, sin embargo, en las observaciones se detallan las resmas utilizadas.

POLÍTICA INSTITUCIONAL DE EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO

La Unidad de Proyectos, tiene asignado un total de 4 actividades de género dentro de su POA, reportándose los siguientes avances para el año 2020:

- **Una** jornada desarrollada el día 18/11/2020 de Sensibilización en Equidad e Igualdad de Género de la PNC para el personal de la UP.
- **Un** documento elaborado para el CFCI sobre la nómina del personal que participó en las jornadas de Equidad de Género y Violencia de Género.
- No se reporta ningún caso de violencia de género y violencia contra las mujeres en la Unidad, lo cual es positivo.
- No se reporta ningún caso de acoso y hostigamiento sexual y laboral en la Unidad, lo cual es positivo.

IV-COMENTARIOS, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Este comentario se debe modificar conforme a los cambios a realizar en el gráfico. Favor corregir

COMENTARIOS / OBSERVACIONES

Después de evaluar el comportamiento de los indicadores de resultado establecidos en el Plan Operativo Anual de la UP, durante el período de enero a diciembre de 2020, se hacen los siguientes comentarios:

- De los **24** indicadores de evaluados, **21** presentaron resultados satisfactorios al lograr cubrir la meta programada (ejecuciones entre 100% y 200%), **Un** indicador que reporta meta parcialmente cumplida con 75% de ejecución, **Uno** no presentó avance en todo el período y **Un** indicador de disminución presentó incremento para el cierre del año 2020.
- Se observa que no consideró la recomendación de eliminar de la matriz de programación y seguimiento el indicador: “Cantidad de mujeres y hombres beneficiados con la implementación de medidas de fomento y apoyo para la conciliación de responsabilidades laborales y familiares”. Sin embargo, para el presente informe no se consideró dentro del análisis efectuado.

- Se observa en el formato de programación y seguimiento que el indicador: "*Cantidad de resmas de papel utilizadas en el mes, disminuidas*" que no es congruente el dato digitado en el campo con los comentarios emitidos en los meses y por lo cual se corrige el dato y se suman 8 resmas utilizadas para el presente informe.
- Se observa durante el proceso de seguimiento del POA que la Unidad no envían completos los archivos (Excel y PDF), lo cual está normado dentro del instructivo.
- La Unidad de Proyectos tiene actualmente 5 personas asignadas a la dependencia, sin embargo, se observa que los datos del archivo de remuneraciones que se generan en la División de Bienestar Policial y Talento Humano no son acordes a la realidad, ya que emiten reportes erróneos como por ejemplo en el mes de mayo/2020, 17 personas asignadas a la Unidad por un valor de \$18,811.75; y el del mes de diciembre solo se reportó una persona asignada por un valor de \$943.10.

RECOMENDACIONES:

Con el propósito de contribuir a la mejora continua del proceso de planeación estratégica operativa, se hacen las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda gestionar ante las instancias respectivas la creación del centro de costos de la Unidad de Proyectos con el objetivo de ir generando una información real y confiable.
- Se recomienda completar y revisar acuciosamente el reporte de seguimiento mensual del POA, en lo que respecta a los avances, así como en sus formatos de programación y seguimiento, y de costos de operación.
- Remitir todos los meses vía electrónica el seguimiento de metas del POA con sus respaldos (formatos PDF y Excel), durante los primeros 5 días hábiles del mes siguiente al mes ejecutado, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la norma No.16 literal "d" del Instructivo para la formulación y seguimiento del Plan Operativo Anual.
- Se recomienda proporcionar información sobre los resultados y logros obtenidos en cada indicador, utilizando la columna de "OBSERVACIONES" de la matriz de seguimiento de acciones específicas.
- Con el fin de evitar cualquier futuro señalamiento negativo de parte de los entes contralores del Estado, se recomienda dar seguimiento a todas las actividades establecidas en la matriz del POA que se relacionan con la implementación de la Política Institucional de Gestión Ambiental, considerando que la implementación de dicha política es de carácter permanente.
- Se recomienda dar seguimiento a la implementación de las actividades relacionadas con el III plan de acción de la Política Institucional de Equidad e Igualdad de Género.